

**UNIVERSIDAD EIA**  
**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)**  
**NIT 890.983.722-6**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 y en los términos que fueron precisados en el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 expedida por el Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Universidad EIA presentamos la siguiente memoria económica de la entidad para el año gravable de 2021, así:

## 1. AÑO INFORMADO

La presente memoria económica presenta la información del año gravable 2021.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

La entidad sin ánimo de lucro de la que se presenta la memoria económica se denomina con la razón social «**UNIVERSIDAD EIA**», tiene domicilio en Envigado, Antioquia, es una Institución de Educación Superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica, organizada como corporación, con el carácter académico de Universidad y que se identifica tributariamente con el NIT 890.983.722-6.

La Universidad EIA tiene como misión «la formación integral de profesionales de la más alta calidad en sus programas de pregrado y postgrado, el fomento a la investigación y la interacción con el entorno, con lo cual procura el desarrollo tecnológico, económico, cultural y social de la nación.

Como comunidad académica propicia la visión global, la internacionalización, la creatividad, el trabajo en equipo, el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por el medio natural, atendiendo los principios de la ética y la justicia».

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la entidad, para el cumplimiento de su misión, la Universidad EIA define así sus funciones de docencia, investigación y extensión:

- **Docencia** es el proceso creativo y dinámico de la formación de profesionales íntegros; planificado, desarrollado y evaluado de modo sistémico, riguroso y eficiente; orientado por los profesores para el desarrollo de habilidades de pensamiento y de competencias personales y profesionales que potencian desempeños idóneos y de alta calidad de los egresados.
- **Investigación** es el proceso creativo y metodológico orientado a la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas de la sociedad y a la generación de conocimiento que aporte al desarrollo científico, tecnológico, social y económico de la región y el país en un contexto global.
- **Extensión** es el proceso que logra la interacción entre la Institución y los demás agentes de la sociedad, en un diálogo permanente para su mutuo enriquecimiento académico y cultural, con el fin de procurar el progreso, el bienestar y la transformación de la comunidad, mediante el intercambio, difusión y transferencia de conocimiento, información y experiencias, así como la prestación de servicios propios de su misión institucional.

Según se prevé como norma estatutaria, la Universidad EIA centra su quehacer académico en las áreas de ingeniería, urbanismo, arquitectura y afines, ciencias naturales y exactas, ciencias económicas y administrativas, ciencias de la salud y otras que guarden afinidad con las mencionadas. En desarrollo de las funciones sustantivas fue facultada estatutariamente para prestar asesorías, educación continua y otros servicios de beneficio para la comunidad, adelantar toda clase de labores de investigación y aplicación en los campos que le son propios.

### 3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

La entidad no realizo donación en el año gravable 2021.

### 4. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Durante el año gravable 2021 la Universidad EIA recibió las siguientes donaciones, cuyo origen, procedencia territorial, donante, valor y destinación se detallan a continuación:

ORIGEN	TERRITORIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	DESTINACIÓN	VALOR
Privado	Nacional	CC	42884483	Acosta González Nora Elena	Becas Estudiantes	1.000.000
Privado	Nacional	Nit	890930086	Artextil S.A.S.	Becas Estudiantes	1.115.000
Privado	Nacional	CC	39433761	Cardona Cañas Alba Lucia	Becas Estudiantes	100.000
Privado	Nacional	CC	15425107	Echeverri Escobar Fabian Fernando	Becas Estudiantes	224.600
Privado	Nacional	CC	42878666	Fernández Velilla Paula Elena	Becas Estudiantes	4.520.000
Privado	Nacional	Nit	900228887	Fundacion Acres Acciones Con Responsabilidad	Becas Estudiantes	13.849.468
Privado	Nacional	Nit	890984924	Fundación Aurelio Llano Posada	Becas Estudiantes	39.275.385
Privado	Nacional	Nit	890901518	Fundación Fraternidad Medellín	Becas Estudiantes	140.574.500
Privado	Nacional	Nit	890105669	Fundación Grupo Argos	Becas Estudiantes	10.000.000
Privado	Nacional	CC	1036948041	Londoño Villegas Gregorio	Becas Estudiantes	180.000
Privado	Nacional	CC	43728811	Ocampo Toro Olga Lucia	Becas Estudiantes	90.000
Privado	Nacional	CC	32528634	Peláez De Urrea Carmenza	Becas Estudiantes	100.000

Ser, Saber y Servir						
Privado	Nacional	CC	4377469	Rojas Londoño Andres Felipe	Becas Estudiantes	600.000
Privado	Nacional	X	147379137	Romero Symens Facundo	Becas Estudiantes	433.478
Privado	Nacional	CC	71787088	Tobon Giraldo Alejandro	Becas Estudiantes	3.200.000
Total, donaciones 2021						215.262.431

## 5. INGRESOS PERCIBIDOS

De acuerdo con la información que se encuentra asentada en los registros contables de la entidad, y que refleja fielmente su realidad económica, la Universidad EIA percibió durante el año 2021 ingresos totales por valor de \$ 47.823.768.944, que tienen las siguientes fuentes:

<b>Ingresos de enseñanza</b>	
Matrículas ordinarias y otros derechos pecuniarios pregrado	39.284.778.792
Matrículas ordinarias y otros derechos pecuniarios postgrados	3.119.875.691
Cursos de extensión, diplomados, idiomas y otros	1.247.769.330
<b>Total servicios educativos</b>	<b>43.652.423.813</b>
<b>Otros ingresos conexos</b>	
Investigación	2.332.529.684
Servicios de asesoría y consultoría	84.564.933
Otros ingresos conexos	215.733.007
<b>Total ingresos conexos</b>	<b>2.632.827.624</b>
<b>Total ingresos de enseñanza</b>	<b>46.285.251.437</b>
<b>Otros ingresos</b>	
Donaciones en general	215.262.431
Otros ingresos	1.082.376.538
Ingresos financieros	240.878.538
<b>Total otros ingresos (2)</b>	<b>1.538.517.507</b>
<b>Total ingresos 2021 (1+2)</b>	<b>47.823.768.944</b>

## 6. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

La Universidad EIA para el año 2020 contó con un excedente contable aprobado por asamblea por valor de \$8.901.038.920 y un excedente fiscal exento de \$ 8.692.081.916, el cual fue destinado a inversiones en infraestructura por valor aproximado de \$3.800.000.000., Compra Activos fijos (muebles, equipos de laboratorio, equipos de apoyo académico y administrativo para desarrollo actividad meritoria \$ 1.892.081.916 y Asignación permanente con plazo de 5 años construcción edificio académico HPTU \$ 3.000.000.000.

## 7. ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

La entidad, en observancia de lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017, aprobó por unanimidad en la reunión de la Asamblea General que con la totalidad del beneficio o excedente neto del año gravable 2021 el beneficio neto contable por valor de \$9.834.767.375 y \$ 9.520.533.708 beneficio neto fiscal (exento), destinadas a: Compra activos fijos (muebles, equipos de laboratorio, equipos de apoyo académico y administrativo para desarrollo actividad meritoria) \$ 3.260.000.000. Asignación permanente (desarrollo de infraestructura en campus EIA) a 5 años años \$ 4.260.533.708, y Asignación permanente a 5 años (sede académica de la EIA en el HPTU) \$ 2.000.000.000.

## 8. INVERSIONES

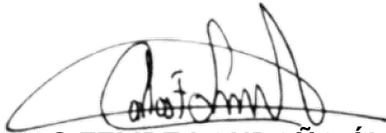
Según lo previsto en el **Artículo 1.2.1.5.1.22** del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017, se entiende por **Inversiones**. “*Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto*”. *Estas inversiones tendrán que ser como mínimo superiores a un (1) año*».

Bajo esta definición de inversiones, la Universidad EIA no tiene inversiones vigentes en el año gravable informado, es decir, el 2021, ni que se liquidaran en dicho año.

## 9. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Universidad EIA ha dado cumplimiento a todos los requisitos para actualizar la entidad como perteneciente al Régimen Tributario Especial, para lo cual ha agotado el proceso de registro web por medio del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial – SIE RTE.

En cumplimiento del inciso segundo, numeral 1, artículo 1.2.1.5.1.5., del decreto 2150 de 2017, anotamos que la información y anexos, establecidos en los parágrafos 2 y 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3. y 1.2.1.5.1.4. serán publicados en nuestra página WEB, dentro de los cinco (5) días siguientes al diligenciamiento de la información en el registro informático electrónico de la DIAN y permanecerán allí por el término de diez (10) días calendario.



**CARLOS FELIPE LONDOÑO ÁLVAREZ**  
C.C. 70'109.509  
Representante Legal Universidad EIA



**RODRIGO ANDRÉS CASTRILLÓN CHAVERRA**  
C.C. 8'026.050

T.P. 164743-TRevisor Fiscal en representación de Contabler S.A. T.R. 138